

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

DEL
OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

30 NOVIEMBRE 1945

NÚMERO 15



ALOCUCION PASTORAL

CON MOTIVO DE LA FIESTA DE LA INMACULADA
CONCEPCION DE MARIA

LA PAZ DE LAS NACIONES. LA PUREZA DE LAS COSTUMBRES. LA LEGITIMA DEVOCION A MARIA. REPARACION POR LAS OFENSAS A LA INMACULADA

EN los comienzos del tiempo de Adviento, estimadísimos diocesanos, celebramos la fiesta de la Inmaculada Concepción de María, estrella matutina que ya nos anuncia la próxima salida del Sol de Justicia y de Paz en el misterio de la Natividad del Señor.

I.—Esta fiesta mariana nos viene el presente año cuando las naciones victoriosas, apagados los mayores incendios de la guerra, se afanan buscando temerosa y laboriosamente, en conferencias internacionales y en elecciones populares, su pronta reconstitución y la paz duradera. Sea, por tanto, una de las intenciones de la novena y de la fiesta rogar a Dios, por mediación de María, la paz de la Iglesia, la de las naciones, y la de nuestra amada Patria en medio de todas ellas. «Fundanos in pace» dice el antiguo himno litúrgico, y esa plegaria tiene ahora más que nunca un amplio sentido de vivísima actualidad. Dadnos, Señora, la paz estable, fundada en la justicia y caridad del reino de vuestro Hijo. «Regina pacis, ora pro nobis».

II.—El solo nombre de Inmaculada, aunque propiamente exprese en esta fiesta el singular privilegio de María, preservada de toda mancha de pecado original en el primer instante de su ser; suena también como una dulcísima y atractiva y general invitación a los cristianos para guardar siempre la limpieza de corazón y la pureza de costumbres, en constante imitación de la celestial Señora, perfectísimo modelo de esa virtud, a quien la Iglesia prodiga por esto los títulos de Virgen de las vírgenes, Madre purísima, castísima, inviolada, intemerada, inmaculada, Reina de las vírgenes...

Así es que la Sda. Congregación del Concilio, al publicar en 1930 la instrucción a los Obispos del orbe sobre la modestia de las mujeres, prescribió que, para lograr enmienda en tanto mal, precisamente «en la fiesta de la Inmaculada Concepción, se hagan cada año especiales preces en todas las iglesias Catedrales y parroquiales, añadiendo donde pueda efectuarse, oportunas exhortaciones en el sermón de la solemnidad». Lo recordamos para puntual cumplimiento, y queremos también que durante la novena sea leída en uno o varios días la mencionada instrucción pontificia,¹ a fin de que todas y todos sepan que la Iglesia en este punto no afloja sino que mantiene íntegra la noble severidad de su disciplina, y lleguen a reconocer prácticamente que nuestra sacrosanta Religión es incompatible con cualesquiera formas e insidias del vicio impuro, y que sin la castidad no puede haber obra buena y bien aceptada a Jesús y a su Madre «nec opus bonum est aliquod sine castitate» (San Gregorio).

III.—San Lucas, el evangelista de María, consignó en su evangelio (11, 27-28) unas terminantes palabras de Jesús, que señalan lo que es principal e imprescindible en toda la vida cristiana, y por tanto en la devoción a su Madre Santísima. Cuando, en medio de la muchedumbre adversa o indiferente que escuchaba a Cristo, una mujer, con piadosa valentía, levantó su voz y proclamó «bienaventurada a la que le había lie-

(1) Boletín Oficial, año 1940, pág 61.

vado en su seno y alimentado a sus pechos», lo cual fué ya como un principio de pública devoción a María y el primer cumplimiento de la profecía del Magnificat «bendita me dirán todas las generaciones»; entonces Cristo, confirmando y completando tan justo elogio, enseñó que «más bien son bienaventurados los que escuchan la palabra de Dios y la cumplen», cual si previniera con esta respuesta que no bastarían para la legítima devoción a su Madre, ni entusiasmos pasajeros, ni externas alabanzas, sino que hay que imitarla en sus virtudes, en aquello que es el mérito con que tanto se señaló: la docilidad en escuchar la palabra divina, la fidelidad en practicar sus mandatos e inspiraciones.

Clara y austera lección ésta del Divino Maestro, que la oportunidad del caso hace muy significativa para los futuros devotos de su Madre. No simples exterioridades, ni fugaces sentimentalismos, sino amor sincero y constancia de obras virtuosas es lo que pide la devoción a María.

Por el fruto se conoce el árbol. «Acudan los fieles en gran número a los templos—decía el Papa Pío X en su Encíclica «Ad diem Illum»—celebrense solemnidades pomposas, haya públicos regocijos; todo ello contribuirá no poco a alimentar la fe. Más, si a todo esto no se junta el obsequio de la voluntad, sólo tendremos exterioridades y apariencias de religión... Sepa, por tanto, cada uno que, si la devoción que siente hacia la Virgen Santísima no sirve para apartarle del pecado, o no le inspira la firme resolución de corregir sus malas costumbres, es vana y engañosa devoción, puesto que carece de su fruto propio y natural».

IV.—Y no hemos de ponderar aquí lo que tantas veces dolorosamente hemos advertido: cuán irracional y más injurioso resultaría el público desenfreno de liviandades en nuestro pueblo, precisamente en los días señalados para honrar a la Virgen Purísima e Inmaculada. Parece en tales casos que la serpiente infernal se revuelve más iusidiosamente para morder el talón de la que le adhiere a cabeza —Añadan, pues, las almas piadosas en esta gran fiesta a los loores a María un acto ex-

piatorio de debida reparación, según tenemos mandado en decretos diocesanos.

Siempre, y más en las presentes circunstancias singularmente transcendentales para el porvenir de nuestra Patria y de todas las naciones, necesitamos la protección de María. «Imitemos sus virtudes y así mereceremos alcanzar su amparo» (San Bernardo). A ello, carísimos diocesanos, os exhortamos encarecidamente en esta alocución; y, al anunciaros la solemne Misa Pontifical que con Papal Bendición celebraremos, Dios mediante, el día de la fiesta, en esta Iglesia Catedral, también ahora os bendecimos a todos en el nombre del † Padre y del † Hijo y del Espíritu † Santo. Amen.

Ciudadela de Menorca, 30 de Noviembre de 1945.

† EL OBISPO

Léase esta Alocución, en uno o más días de la novena, o durante alguna de las misas rezadas del día de la fiesta de la Inmaculada.